

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS EN RELACIÓN A LA SALUD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los Ministros de Salud, reunidos en la Ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay, en el día 23 de noviembre de 2018, en ocasión de la XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

CONSIDERANDO:

Que el cambio climático fue reconocido como la principal amenaza para la salud global del Siglo XXI, estimándose que producirá 250.000 muertes anuales en exceso entre los años 2030 y 2050.

Que la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático tiene como objetivo lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

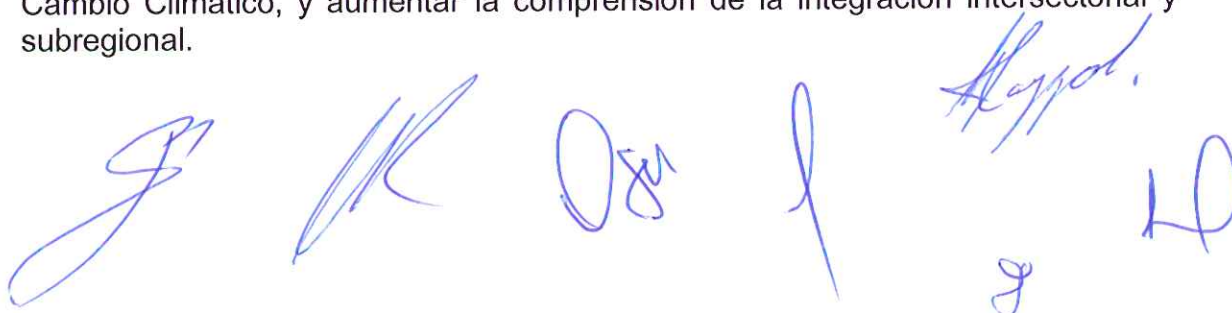
Que el Acuerdo de París firmado en 2015 tiene por objetivo evitar el aumento de la temperatura mundial en el siglo XXI mas allá de los 2°C, respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C.

Que la 61ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2008 instó a los Estados Miembros a que elaboren medidas sanitarias y las incorporen en los planes de adaptación al cambio climático, y promuevan la participación eficaz del sector sanitario a fin de reducir los riesgos sanitarios actuales y previstos derivados del cambio climático (Resolución WHA61.19).

Que, en la Asamblea Mundial de la Salud del año 2015, los países aprobaron el Plan de trabajo de la OMS en materia de cambio climático y salud.

Que por el Acuerdo N° 12/09 los países del MERCOSUR acordaron la Estrategia de Acción MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud.

Que la Organización Panamericana de la Salud, desarrolló en marzo de 2018 en la ciudad de Buenos Aires el Taller Regional "Salud en Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático", con el objetivo de aumentar y fortalecer la capacidad de los países y de la subregión de América del Sur para la preparación de los capítulos de salud como parte de los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático, y aumentar la comprensión de la integración intersectorial y subregional.



LOS MINISTROS DE SALUD DECLARAN:

Resaltar la importancia de la participación activa del sector salud, en los procesos nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades a fin de responder a los desafíos del cambio climático.

Destacar que el sector Salud debe ser reconocido como prioritario en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático, debiendo ser formalmente integrado en las Comisiones Interministeriales nacionales sobre el tema.

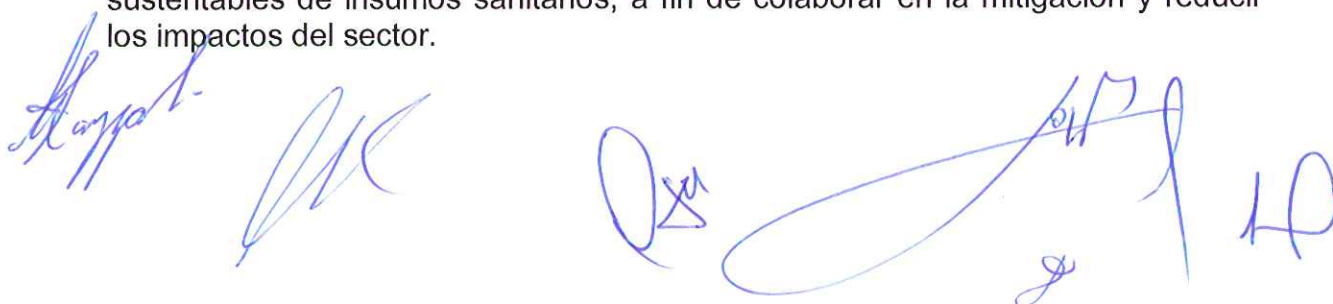
Alentar a los Ministerios de Salud a que lideren los procesos para el desarrollo de los capítulos de Salud en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (S-PNAD). Dichos capítulos deben enfocarse en el reconocimiento de las vulnerabilidades y riesgos, en aumentar la resiliencia de los sistemas de salud, en la reducción de las inequidades, considerando a los sectores y actores sociales relevantes.

Reconocer que los abordajes de prevención y promoción de la Salud, basados en ecosistemas y en los servicios climáticos, son estrategias que apoyan la preparación de sistemas de Salud más resilientes al cambio climático.

Destacar la necesidad de actualizar la Estrategia de Acción MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud, involucrando a los sectores de Salud y Ambiente.

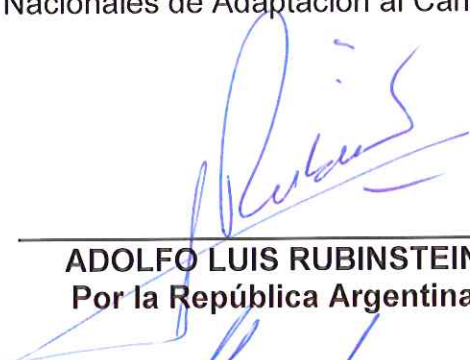
Apoyar la generación de evidencias para la toma de decisiones informadas, impulsando la integración de datos de clima y de salud, el establecimiento de indicadores, el intercambio de informaciones y herramientas para el diagnóstico y respuesta a los efectos del cambio climático.

Enfatizar que la acción sobre los sistemas de Salud no debe enfocarse únicamente sobre los aspectos de adaptación al cambio climático. Deben incluirse métodos para medir la huella de carbono y estrategias y acciones para reducirla. Las iniciativas sobre "hospitales inteligentes y saludables" deben ser armonizadas y ampliadas en la región, incorporando un sistema de compras sustentables de insumos sanitarios, a fin de colaborar en la mitigación y reducir los impactos del sector.

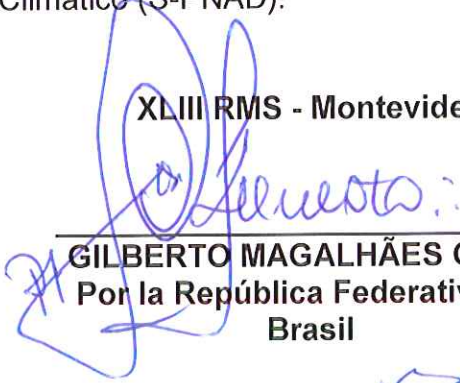


Alentar la movilización del sector Salud de la región, para acceder a los mecanismos financieros disponibles para la preparación de los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (S-PNAD).

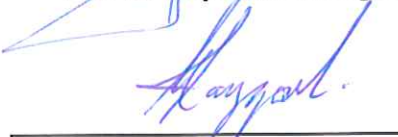
XLIII RMS - Montevideo, 23/XI/18



ADOLFO LUIS RUBINSTEIN
Por la República Argentina



GILBERTO MAGALHÃES OCCHI
Por la República Federativa del
Brasil



JULIO MAZZOLENI INSFRAÑ
Por la República del Paraguay



JORGE BASSO
Por la República Oriental del
Uruguay



EMILIO SANTELICES CUEVAS
Por la República de Chile



VERÓNICA ESPINOSA
Por la República de Ecuador



SILVIA PESSAH
Por la República de Perú